

Montero anima a trabajar en las peticiones porque son "lógicas y de sentido común"

La consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, apoyó ayer las reivindicaciones de una prescripción enfermera, señalando que "es de sentido común y de lógica", al tiempo que aseguró que la seguridad en el uso de ciertos medicamentos por parte de la enfermería "está absolutamente garantizada".

EUROPA PRESS SEVILLA

27/07/2007

Montero se refirió así a la advertencia lanzada por el Consejo Andaluz de Enfermería repitiendo la del Consejo General.

Frente a la posibilidad de que estas protestas se secunden también en Andalucía, la consejera señaló que, a su juicio, "no tiene sentido plantear sus pretensiones desde la óptica de los paros", por lo que abogó por "trabajar conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, las Administraciones autonómicas y los colectivos de profesionales".

De hecho, indicó que la comunidad andaluza ya viene trabajando, "aunque lógicamente desde las limitaciones que plantea la Ley del Medicamento", en este sentido y confió en que dichos trabajos "podamos presentarlos en breve, puesto que ya están muy avanzados".

Protocolos

"Cuando se trata de los fármacos que tradicionalmente manejan, pueden ser ellos mismos los que den la autorización para que el enfermo los tome", recalcó Montero, quien recordó que su departamento ya trabaja en esta línea "con grupos compuestos por médicos y enfermeras, que nos permitan a partir de los protocolos y el marco legal establecido".

La consejera interpretó que "lo que está planteando ahora la enfermería es que se desarrolle algún disposición de la Ley del Medicamento, que establece la necesidad de redactar una lista de productos susceptibles de ser manejados por estos profesionales

Diario Médico